



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTE, TRANSITO Y VIALIDAD.



“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

Última actualización: 31 de marzo de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Capítulo II Obligaciones de Transparencia

Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Pan de Trabajo.

El plan de trabajo de la Comisión ordinaria de Comunicaciones y Transporte, Tránsito y Vialidad se encuentra en el proceso de revisión y adecuación de cada uno de sus puntos el cual realizan los integrantes de dicha comisión para un mejor desarrollo y funcionamiento de la misma. Por lo cual no es posible enviarlo, hasta después de realizada la sesión de aprobación del plan de trabajo.

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTE, TRANSITO Y VIALIDAD.



“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

Tec. María de Jesús Beltrán Contreras.